**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC**

Siendo las **16:00 horas del día 28 de julio** del año 2017, reunidos en la sala de juntas de la Rectoría en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, ubicada en Av. Central s/n, casi esquina con Av. Leona Vicario, Colonia Valle de Anáhuac, sección “A” en Ecatepec de Morelos, Estado de México, los CC. **M. en A. Jorge Eleazar García Martínez,** Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; **M.E.S.P. José Luis Hernández Olvera**, Secretario Académico; **M. en G.E. Fidel Nuci Herrera**, Secretario Administrativo; **M. en G.E. Elías Omar Salcedo Martínez**, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; **C.P. José Luis Gil Nava** Asesor de la U.I.P.P.E.; **M. en E. María de Jesús Moreno Moreno**, Directora de la carrera de Gerontología, **M. en C.E. Laura Fierro Rosales,** Profesora de la Lic. en Humanidades Empresa; y **C. Victoria Adriana Andón Martínez**, alumna de la carrera de Lic. en Quiropráctica; ellos con el propósito de integrar el Comité de Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016-2017 con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 37, fracciones I y II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, y 6, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento así como, el 11 de abril de 2008, en el Diario Oficial de la Federación el “**Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social”** en términos de lo dispuesto en la Guía Operativa de Contraloría Social 2016-2017 para el PFCE, publicadas en la página de la Universidad a través de la liga de Contraloría Social, ejercicio 2017. ---------------------------------------------------

---En uso de la palabra el M. en A. Jorge Eleazar García Martínez hizo del conocimiento de los presentes que conoció por voz del M. en G.E. Elías Omar Salcedo Martínez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, que el punto dos del Esquema de Contraloría Social 2016-2017, dispone la integración del Comitéde Contraloría Social en las dependencias y organismos, en virtud de haber disfrutado de los beneficios obtenidos en el año del 2016 a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); por lo que en este sentido, el citado documento establece que se realizará una invitación, a través de la página de Internet, a los beneficiarios para que, de manera abierta tengan acceso a la cédula de vigilancia para supervisar la debida aplicación de los recursos de los Programas y éstos (los comités de contraloría social) serán los responsables de integrar la información de la cédula de vigilancia y remitirla a los responsables de la Contraloría Social designados, que en este caso es la UIPPE para que los concentre, revise que su llenado y documentación soporte esté completa, y la registre en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Que visto lo anterior, se ha considerado que quienes en este acto intervienen son los servidores públicos idóneos para formar parte del comité que nos ocupa, a quienes acto seguido el titular del organismo les toma la protesta de ley y les exhorta a conducirse con probidad e institucionalidad en el desempeño de esta nueva responsabilidad que ahora les es encomendada por el bien de la Universidad. ------------------------------------------------------------------------

---Los integrantes del Comité de Contraloría Social de la Universidad protestaron ante el Rector desempeñar fielmente su encargo, así como todas las labores que les sean encomendadas, las realizaran de manera institucional y en apego a las normas vigentes que rigen en la entidad. ---------------------------------------------------------------

---Acto seguido, el Rector solicitó al Jefe de la U.I.P.P.E. realizar el registro del comité que ahora se instala en el SICS, de conformidad al numeral DECIMO OCTAVO Número I de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.---------

Sin otro asunto que hacer constar en el cuerpo de la presente, se da por terminada la reunión siendo las 16:35 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. C O N S T E.----------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **M. EN A. JORGE ELEAZAR GARCÍA MARTÍNEZ**  RECTOR  **M. EN G.E. FIDEL NUCI HERRERA**  SECRETARIO ADMINISTRATIVO | **M. EN G.E. ELÍAS OMAR SALCEDO MARTÍNEZ**  JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  **M.E.S.P. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ OLVERA**  SECRETARIO ACADÉMICO |
| **M.E. MARÍA DE JESÚS MORENO MORENO**  **DIRECTORA DE LA CARRERA DE**  **GERONTOLOGÍA** | **C.P. JOSÉ LUIS GIL NAVA**  ASESOR DE LA U.I.P.P.E. |
| **M. EN C.E. LAURA FIERRO ROSALES**  PROFESORA DE LA LIC. EN HUMANIDADES EMPRESAS  Segunda hoja de la minuta de la primera sesión ordinaria 2017 del Comité de Contraloría Social UNEVE | **C. VICTORIA ADRIANA ANDÓN MARTÍNEZ**  ALUMNA DE LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN QUIROPRÁCTICA |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |